



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

97

#### SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

##### CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto urgente, para las prestación del servicio de implantación, adaptación y puesta en marcha de una aplicación informática de gestión de factura electrónica en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: CON 01/11.
  - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
  - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
  - f) Teléfono: 916 597 140.
  - g) Fax: 916 515 666.
  - h) Correo electrónico: [contratacion@ayuntamiento.sanse.info](mailto:contratacion@ayuntamiento.sanse.info)
  - i) Dirección en Internet del perfil del contratante: [www.ssreyes.org/perfilcontratante](http://www.ssreyes.org/perfilcontratante)
  - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el perfil del contratante y en la dirección, teléfono y correo electrónico indicados.
  - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: suministro e implantación de una aplicación informática de gestión de factura electrónica en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Tipo de contrato: servicio.
  - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
  - d) Plazo de la ejecución: cuatro meses a contar desde la firma del contrato.
  - e) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: conforme a los criterios del apartado 7.
4. Presupuesto base de licitación: 96.016,95 euros y un IVA repercutido de 17.283,05 euros.
5. Garantía provisional y definitiva:
  - Provisional: 2.880,51 euros.
  - Definitiva: el 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica.—Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público y, en concreto:
  - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
  - Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

- Relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años, en un entorno técnico y tamaño similar al del presente contrato, indicando importe, fecha y destinatario.
- Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato.
- Descripción de las instalaciones técnicas, de los medios de estudio e investigación de la empresa y control de calidad del proyecto.
- Certificados expedidos por los institutos, servicios oficiales encargados del control de calidad del proyecto (diseño de acciones, desarrollo y evaluación), de competencia reconocida que acrediten la conformidad de productos mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.

Todo ello a tenor de lo dispuesto en el apartado 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la adjudicación y ejecución del contrato objeto de esta publicación.

7. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:

1.<sup>º</sup> Oferta económica: máximo 30 puntos.

Criterios de adjudicación que pueden valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas.

2.<sup>º</sup> Ampliación del período de garantía de la solución completa: hasta 6 puntos. Se valorará con 2 puntos cada año adicional de garantía propuesto para la solución completa.

3.<sup>º</sup> Precio de mantenimiento anual tras período de garantía: hasta 12 puntos.

4.<sup>º</sup> Mejora en el plazo de entrega: hasta 2 puntos.

Criterios de adjudicación que puedan valorarse mediante juicio de valor.

5.<sup>º</sup> Solución técnica: máximo 40 puntos.

6.<sup>º</sup> Mejoras: máximo 10 puntos.

8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan ocho días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar:

Consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, que incluirá dos sobres (2-A y 2-B); en el sobre número 2-A se incluirá la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; en el sobre número 2-B se incluirá la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, y sobre número 3, “Proposición económica”.

En todos los sobres constará la identificación del licitador de la siguiente forma:

Documentación que presenta don/doña ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora) ....., con CIF/NIF ..... y domicilio fiscal en (municipio) ....., en (nombre de la vía pública) ....., número ....., a la licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “Prestación de servicio de implantación, adaptación y puesta en marcha de una aplicación informática de gestión de factura electrónica en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número ....., de fecha ..... Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

c) Lugar de presentación:

1.<sup>º</sup> Entidad: Servicio de Contratación, edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.

2.<sup>º</sup> Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.

3.<sup>º</sup> Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.

4.<sup>º</sup> En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.



- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de las ofertas:
- Entidad: Sala de Reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
  - Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
  - Localidad: San Sebastián de los Reyes.
  - Fecha: el miércoles hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
  - Hora: a las diez.
10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el viernes hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante tres días más en el supuesto de que la mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores.
11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
12. Modelo de proposición:
- Don/doña ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora) ....., con CIF/NIF ..... y domicilio fiscal en (municipio) ....., en (nombre de la vía pública) ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea” (\*) del día ..... de ..... de ....., por el que se convoca licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “Prestación de servicio de implantación, adaptación y puesta en marcha de una aplicación informática de gestión de factura electrónica en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen incorporadas al proyecto de ejecución, ofertando la baja del ..... por 100 sobre el precio de licitación máximo y un precio total (IVA excluido) de ..... euros (en número y letra) y un IVA repercutido de ..... euros (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

En San Sebastián de los Reyes, a 8 de febrero de 2011.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/481/11)